

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 12 de Abril de 1894

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

Núm. 925

Enfermedades del aparato respiratorio.

(Véase la cuarta plana.)

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPECHO: Ximénez, 5, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.
De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

El Cigarrero Cubano

Confecciona toda clase de cigarros de papel á 25 céntimos de peseta el paquete de 125 gramos.

Mayor, 132, Castellón

SE ALQUILA

el establecimiento y antigua bodega situada en la calle de Colón, 1.

Darán razón: Plaza de la Constitución, 36.

VENTA

de una casa en el Grao de esta ciudad paseo de Buenavista, núm. 35.

Razón: Enmedio, 134, principal.

CRISTOBAL JUAN MATEU

Corredor de Comercio

Enmedio, 49, bajo

Descuento de pagarés y de letras en el Banco de España, Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.

Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el Reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de Geeres al contado y á plazo, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo á operaciones de banca y bolsa.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

VICTORINO VILLAGRASA

38-Colón-38

Se acaban de recibir los géneros para la temporada de verano.

Completo surtido en todos los artículos para señora.

Trajes para caballero desde 3 á 15 pesetas para.

Trajes hechos para niños, de 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Americanas para caballero, de 4, 6, 8, 9, 12, 15 y 20 pesetas.

Especialidad en guantes, corbatería y pañuelos de Manila.

38. Colón. 38

El 1.º de Mayo

Se acerca esa fecha, á la que tanta celebridad ha dado el socialismo, desde que la ha elegido para recordar á la sociedad que el auxilio que ellos prestan á la producción no está bastante retribuido; advertir á los gobiernos que si la relación entre el capital y el trabajo no se cambia en beneficio del último, el trabajador se halla dispuesto por el gran medio de las huelgas á abandonar el trabajo, á fin de que el capital reconozca que no tiene vida de por sí solo y la necesidad absoluta de vivir en amistosas é íntimas relaciones con su hermano el trabajo.

Los gobiernos de la restauración no se atreven á abordarla siquiera y mucho menos á llevarla á los códigos, porque las costumbres hasta hoy y las leyes, hijas éstas de aquéllas, han establecido entera libertad para que el trabajo y el capital se entiendan en sus contratos, sin atreverse á intervenir en ellos diciéndole al capitalista que el trabajo no está bastante retribuido y se hace preciso rebajarle las horas de trabajo y subirle el jornal.

El capital, consultando su fuerza y extensión á las exigencias del trabajo, responde un día y otro: «Yo no puedo hacer más sino á trueque de arruinarme, y antes de llegar á este caso bochornoso para mí, reduciré mi capital á metálico y me lo comeré tranquilamente, sin estos atropellos y violencias á que me exponen vuestras pretensiones y las huelgas.»

Los hijos del trabajo, hoy como ayer, dicen, por ejemplo los que se dedican á la fabricación del pan: «¿Qué comeréis el día que nosotros cesemos de fabricar ese elemento de primera necesidad para la vida?» Y en igual sentido se explican todas las fuerzas dedicadas á todos los ramos de la producción.

Los capitalistas continúan afirmando que retribuyen bastante el trabajo; el trabajador, que lo que gana con el sudor de su rostro no le basta para vivir él y su familia; y el gobierno sigue, como siempre, cruzado de brazos y testigo presencial de la lucha y encerrado en sus escrúpulos, no intenta intervenir en la contienda.

No todos los gobiernos se mantienen en esa indiferencia punible; algunos hay que, para dar ejemplo á los capitalistas, han dispuesto que en las obras por cuenta del Estado no se trabaje más que ocho horas, con objeto de alentar á los capitalistas á que sigan el mismo camino, sin necesidad de apelar al mandato para lo cual no se creen con derecho.

Se aproxima, pues, el día que vamos á presenciar la continuación de la contienda entablada entre el capital y el trabajo, con igual insistencia por una y otra parte, sin probabilidad de llegar á un acuerdo que salve los intereses de todos y lleve la tranquilidad y la paz á la

generalidad de las gentes, al propio tiempo.

Preparémonos á oír las mismas razones que el año pasado, de una y otra parte, los mismos *meetings* y las mismas huelgas, en mayor ó menor proporción.

Bueno es hacer constar, sin embargo, que desde el momento que los socialistas han dejado de hacer causa común con los anarquistas, sus aspiraciones se han abierto camino en la conciencia pública y se han ganado defensores que antes distaban mucho de serlo.

Y á seguir por tan prudente camino no está tan lejos el día, en nuestro concepto, que lo mismo la sociedad que los gobiernos se han de apresurar á resolver el problema espinoso y difícil hoy del acuerdo entre el capital y el trabajo, y quizá mañana natural y fácil, con verdadera satisfacción de todas las clases sociales sin excepción y muy particularmente de los hijos del trabajo.

Y no concluiremos este artículo sin dejar de recomendar eficazmente al gobierno y también á los capitalistas, el estudio constante de las cuestiones sociales que se imponen á este fin de siglo.

Se nos ruega la inserción en nuestras columnas del siguiente concienzudo y bien escrito manifiesto:

“Los obreros de la Coruña

A SUS COMPAÑEROS DE TODA ESPAÑA

Ante un acontecimiento de cierta resonancia próximo á realizarse, os debemos, compañeros, una protesta que vamos á formular tan solemne y expresiva, como lo exige la conciencia y el nombre que llevamos, ya que la sociedad así quiso señalar y distinguir de entre otras, las llamadas clases trabajadoras.

Parece que durante el Congreso Eucarístico últimamente celebrado por el clero católico en la ciudad de Valencia, se convino en organizar y dar cima y término feliz á un viaje á la Ciudad Eterna que con el calificativo de *Peregrinación obrera á Roma*, entraña el sano propósito de conducir y guiar el mayor número posible de proletarios, para prosternarlos ante el solio pontificio de León XIII y de esta suerte, glorificar al que la cristiandad llama el Padre común de los fieles.

Si ese acto de mística devoción arrancara del seno de la abatida clase obrera, tan espontáneo, potente y avasallador como propio del hombre que se siente agitado por la fe y el alma conmovida por la unión que en otros tiempos le inspirara la voz amiga del director espiritual de la conciencia humana, nada, absolutamente nada tendríamos que objetar; pero no ha sido, ni es así.

Porque iniciada esa peregrinación por el Clero, y secundada por la Nobleza las dos castas opulentas y privilegiadas que aún quedan y la tradición mantiene en frente de los eternos desheredados de la fortuna, de las víctimas propiciatorias de la injusticia social, de los desventurados hijos del trabajo, en fin, no es no puede ser, no ha sido la elegida, ni menos la acepta á los ojos de los que nos honramos con el dictado de *obreros*; y este dictado nos pertenece, lo poseemos y conservamos íntegro y ni lo hemos enaginado aún ni menos pensado en prestarlo á nadie, ni una vez siquiera, para con él encubrir más que la piedad convencional de ciertas gentes, la ostentosa vanidad del mundo.

Y no ha sido elegida ni acepta, porque

abrasados en el amor de la Humanidad, profesamos el dogma de la fraternidad entre los hombres cualquiera que sea su raza, su patria y su religión; porque lejos de vivir petrificados, amamos asimismo el Progreso indefinido y pugnamos incesantemente por realizarlo, transformando con inagotable paciencia las cosas visibles é invisibles, en dirección de la verdad, del bien y la belleza; y porque fieros defensores del Derecho y la Libertad humanos, no reconocemos para humillarnos, otra autoridad que la Razón, ni para nuestros actos otra sanción, que la de la propia conciencia.

Vayan enhorabuena á Roma los pocos que, en España, más apremiados por la miseria que animados de la fé que han perdido, frecuentan aún, como en Bélgica, los círculos católicos ó como en Francia, se prestan á ser dirigidos y aleccionados por algún nuevo capitán Mun; nosotros quedaremos aquí para seguir ganando el pan de cada día, mediante largas horas de labor penosa, tal como la necesidad nos lo impone, y el amor de nuestros hijos nos lo demanda.

Ahora acuérdense las Juntas diocesanas y las congregaciones de San Luis Gonzaga que recaudan sumas para la *Peregrinación obrera á Roma*, que á la hora presente agonizan de hambre muchas criaturas que son sus semejantes en la carne, pero profundamente distintas por el sufrimiento. Acuérdense de Andalucía, cuya situación actual espanta y oprime el corazón más animoso. No olviden que en tanto van á Roma dejan aquí millares de infelices que oírán resonar en el fondo de sus almas abatidas, aquellas memorables palabras de Cristo: *Malditos, id al infierno vosotros que teniendo hambre y sed en mis POBRES, no me disteis de comer y beber...* No es verdad que si esas y otras sumas que la ociosidad disipa se destinaran á redimir al triste de la ignorancia y la miseria, sus donantes mejor ganaran con la misericordia de Dios y la satisfacción de la conciencia, la bendición y la gratitud de los hombres...?

Terminemos ya; y dicho lo que antecede, quede de hoy para siempre y de una vez por todas, viva y permanente esta nuestra protesta que ahora formulamos, con toda la energía de que somos capaces en la vida y hasta en la hora de la muerte; porque de no hacerlo así, ni la dignidad de hombres libres que somos quedará defendida y tan alta como cumple á sus fines, ni mejor librado del abuso y la osadía de ciertas personas, el dictado honroso de OBREROS que tanto nos enaltece y que en tanta estima tenemos, los que con alma, vida y corazón, nos consagramos al bien del hombre y de la Humanidad.

Así lo afirman y suscriben en la Coruña, á 25 de Marzo de 1894.—La Comisión: José Méndez, Juan Lopez, Domingo Lopez, José Gaeta, Antonio Ortega, Manuel Barco, Manuel Alvarez.»

El presente manifiesto fué aprobado en el *meeting* que al efecto se celebró el día 25 de Marzo de 1894 en el Circo Coruñés.

LA PRIMAVERA y los vinos defectuosos

Llega la época en que los vinos hacen su natural movimiento y en que los defectuosos sufren la más grave de las trasformaciones como consecuencia de su anómala constitución.

Los vinos vueltos se enturbian hasta el último límite y llegan á picarse; los picados se acetifican con rapidez; los dulces se vuelven agri dulces; los amargos acentúan su sabor; los opalinos se eusucian, y todos, los medianamente constituidos empiezan á revelar defectos que antes no se notaban.

Por eso en esta época debe redoblar la vigilancia en las bodegas y atender á las correcciones que por falta de diligencia ó por ignorancia se hubieren demorado ó descuidado.

El sistema de aplazamientos, generalmente

contraproducente, es del todo reprobable tratándose de un producto tan alterable y delicado como lo es el vino mal hecho, enfermo ó siquiera, predispuesto á alguna alteración.

Con gran premura debe acudir al remedio. Los vinos que estén aún sin trasegar no deben permanecer un momento más sobre la madre; para la clarificación y el trasiego ésta es una época oportunísima; los vinos opalinos, y mucho más turbios, habrán de ser clarificados sin pérdida de tiempo; los vinos dulces ó embocados y los vultos deberán tratarse en la forma que hemos recomendado, si no han de perderse en breve espacio de tiempo.

Se deja ya sentir, como hemos dicho, en los vinos el movimiento de primavera, pero en el transcurso de muy pocos días se sentirá ese movimiento en toda su intensidad; y como quiera que la preparación y la práctica de las operaciones supone algún tiempo, es de urgente necesidad no dejar pasar éste y decidir sobre el tratamiento de los vinos que hayan ofrecido alguna novedad. Aún sin observarse esta, recomendamos en los vinos ordinarios y corrientes que se tomen las naturales precauciones, ahora que los vinos duermen, figurando entre las más importantes la clarificación y el trasiego con el correspondiente azufrado. La clarificación ya hemos dicho que no supone la necesidad de que los vinos se hallen turbios ni opalinos para efectuarla; su objeto ahora es principalmente el de defecar los vinos, aprovechando la ocasión en que la baja temperatura disminuye el poder disolvente de los caldos; como el trasiego, al separar los sedimentos ó heces depositadas en el fondo de las vasijas, evita que dichos residuos se levanten de nuevo al sentirse el movimiento de primavera, produciendo fermentaciones secundarias y otros inconvenientes que importa prevenir ahora, prodigando á los vinos los cuidados que indicamos, antes que avance más la estación.

J. M. M.

EL BANQUETE DE LA PRENSA

El pasado domingo, conforme anunciamos en nuestro número anterior, se reunieron en la fonda de Europa los representantes del periodismo local con el propósito, que llevaron á feliz término, de formar el sindicato de la prensa, siguiendo el ejemplo de otras capitales de España en las cuales los periódicos se han asociado para mejor defender sus intereses y para dirigir mejor su acción benéfica en aquellos asuntos que, estando fuera del credo político de cada periódico, afectan sin embargo á todos por igual.

Que la prensa asociada puede dar épimos frutos para el mejoramiento de todas las clases sociales y para encauzar la conducta de los administradores de la cosa pública es indiscutible. Que los mismos periódicos han de salir ganando con la formación de su sindicato, que á la par que sea su representante vele por los fueros de la prensa, no es menos cierto; por eso comprendiéndolo así y teniendo conciencia de los resultados que puede dar el sindicato, se han apresurado los periódicos de la capital á asociarse abrigando la esperanza de que por ese medio se nos guarden los respetos debidos y de que aquí en Castellón se dé al periodismo la importancia que en todas partes se le concede considerándole como el cuarto poder del estado.

La formación del sindicato de la prensa nos ha halagado siempre y porque sentíamos la necesidad de asociarnos todos los colegas de la capital, hemos contribuido con amor y con celo á la realización de aquel pensamiento seguro como estamos de que las fuerzas unidas de los periódicos vienen á ser palanca poderosa de civilización y de progreso.

Indudablemente la prensa asociada puede influir de una manera decisiva en la gestión de los intereses que á todos nos son comunes, señalando á los encargados de administrar los derroteros que deben seguir en su noble tarea. Las mejoras materiales de la capital, la cultura de sus habitantes, el engrandecimiento de todas las clases, el fomento de aquellas ideas cuya realización dan esplendor y honra á los que las llevan á cabo, todo, absolutamente todo puede recibir y recibe de hecho calor y vida del periodismo, hermoso conducto por donde fluyen á los pueblos que viven la vida mo-

derna los beneficios de la civilización y del progreso.

Sin embargo de cuanto dejamos apuntado, como patente del interés que nos inspira la formación en esta capital del sindicato de la prensa, por cuyo feliz éxito trabajaremos con los alientos que dan al patriota las empresas que redundan en beneficio propio y en el de sus conciudadanos, cumplimos manifestar que en todos aquellos asuntos de doctrina que uniforma la vida especial de nuestro periódico ó que caen dentro del credo político de félicite nuestra modesta publicación, hemos de movernos con tanta libertad como hasta el presente nos hemos movido, sin que por nada ni por nadie dejemos de predicar las excelencias de nuestras ideas y de combatir con la energía del político convencido las ideas contrarias. Así como también hacemos constar para satisfacción de nuestros correligionarios que la asociación de la prensa en la cual hemos entrado con gusto no ha de ser obstáculo, porque no puede serlo, para que todo acto administrativo ó político por cualquiera realizado y que no se ajuste á los sanos principios de la moral y de la justicia sea por nosotros duramente censurado sin otros miramientos que los que impone la corrección y la buena crianza.

El sindicato de la prensa no ha de menar nuestra independencia ni ha de coartar nuestra libertad, sirviendo únicamente de regulador de nuestros actos en todo aquello que á los periódicos es común y afecta á sus intereses, señalando la línea de conducta que hemos de seguir cuando de intereses generales se trata y dando la norma que hemos de tener presente para ofrecernos el mutuo apoyo que es indispensable se presten los individuos de una misma familia, cuidando también, como es consiguiente, de que desaparezca por completo la tendencia del periodismo local á descender á personalismos que sobre ser enojosos hacen poco favor á sus redactores.

Hechas estas observaciones, y para acabar, hemos de decir que la reunión del domingo en la fonda de Europa transcurrió grata y amena, dominando la nota patriótica y mostrándose todos muy entusiasmados porque al fin es un hecho la asociación de la prensa.

Asistieron al almuerzo don Andrés Peirat, don Enrique Ferrando, don José Castelló y Tárrega, don Enrique Perales, don Juan Esteve, don Agustín Betoret, don Juan Vallejo y don Ramiro Castelló.

El sindicato se constituyó en la siguiente forma: Presidente, don Francisco González Chermí; Vicepresidente, don Andrés Peirat; Secretarios, don Carlos Llinás y don Juan Esteve; Tesorero, don Enrique Perales, y Vocales todos los demás.

El tribunal de honor lo forman don Carlos Llinás, don Juan Esteve y don Enrique Ferrando.

Se adoptaron varios acuerdos de interés entre ellos el de gestionar el indulto de nuestro exdirector señor Martínez Barrajón.

El almuerzo que se sirvió á los reunidos fué exquisito, siendo además obsequiados los periodistas con una caja de habanos que mandó la primera tiple del teatro principal señora Nabert, con dulces que mandó el señor Blasco Escrig y con unas botellas de Champagne que regaló el señor Valls, de Alcalá.

CRONICA

Se le ha concedido el retiro que tenía solicitado al teniente coronel de infantería don Enrique Cacho, vecino hace muchísimos años de esta ciudad.

Ha fallecido en esta ciudad el consecuente republicano don Francisco Funes.

A la atribulada familia de nuestro correligionario y amigo el testimonio de nuestro pésame.

Descanse en eterna paz!

Según leemos en los periódicos de Valencia, los llamados peregrinos que van á Roma gritaron anteayer en algunos puntos «viva el Papa-rey!» dando esto motivo á una contra-manifestación que recorrió las calles de aquella liberal ciudad manifestándose conforme con la unidad de Italia y la independencia de este democrático país.

Triste, muy triste, es que algunas gentes después de haber ensangrentado y arruinado á la patria en constantes guerras civiles, traten ahora de poner en ridículo á España ostentando su representación en la capital

de Italia, no para demostrar la cultura y el ideal progresivo sino para protestar contra las generales aspiraciones del pueblo italiano, solo grande, solo poderoso, solo respetado desde el momento que ha conseguido con el heroico esfuerzo de la casi totalidad la anhelada unidad.

Consta, en honor del pueblo español generoso y liberal, que España protesta contra el carácter político que á la romería dan los sectarios del absolutismo monárquico, solo posible en pueblos sin virilidad y sin noción del derecho.

Ha llegado á Madrid, de donde regresará en breve, nuestro querido jefe don Francisco González Chermí.

Hemos recibido atentos oficios del presidente, vicepresidente de la diputación y vicepresidente de la comisión provincial, participándonos haber sido nombrados para tan honoríficos cargos y ofreciéndonos su cooperación en todo lo que se relacione con el mejor servicio público.

Agradecemos la atención.

En la sesión del viernes en la Diputación, nuestro querido correligionario don Cayetano Huguet, propuso que se elevara al Gobierno una instancia pidiendo la pronta terminación del expediente de las obras del puerto.

La diputación provincial en las sesiones celebradas durante la pasada semana ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos: Que se modifique el tratado de la carretera provincial de Nules á Artana.

Autorizar á la comisión de Beneficencia para que estudie y proponga reformas en los establecimientos benéficos en vista del excesivo número de asilados y enfermos en ellos albergados y proponga la reforma de los reglamentos de los indicados establecimientos.

Dirigirse al Gobierno y á todos los representantes de la provincia para conseguir la terminación del expediente y continuación de las obras del puerto.

Que con objeto de aliviar la situación de los ayuntamientos de la provincia, se disponga que paguen, los que se encuentren en descubierto, el 10 por 100 de sus débitos, con lo que se conseguirá, á la par que mayores facilidades para la situación de aquéllos, el no ser gravados en un reparto, que dados las condiciones actuales cada día va siendo más excesivo.

Elección de cargos:

El Excmo. Sr. don Gonzalo Valero y Montero, Presidente de la Exma. Diputación; don José Tárrega Torres, Vicepresidente de la indicada Corporación; y don Plácido Fabra Vicepresidente de la Comisión permanente.

Nombrar Interventor del Hospital provincial con 1500 pesetas anuales, á don Francisco Avinent que venia desempeñando la plaza de Guarda almacén de la Casa provincial de Beneficencia; nombrar auxiliar facultativo del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio con el haber de 1500 pesetas, á don Octavio Ballester y nombrar Cronista de la provincia de Castellón y encargados de auxiliar el cuidado y conservación del Archivo de la Corporación provincial con el haber anual de 1.751 pesetas, á don Enrique Ferrando.

La prensa publicó ayer el siguiente telegrama:

«El gobierno está hondamente preocupado por el desarrollo que ha tomado la crisis obrera en Andalucía.

En muchos pueblos de las provincias de Cádiz, Sevilla, Málaga y Córdoba ocurren diariamente motines provocados por el hambre.

Los socorros oficiales y las limosnas particulares no bastan á remediar las necesidades.

Extrañase la gente que no se haya intentado una reunión de los grandes propietarios andaluces para acudir en socorro de los habitantes y emprender voluntariamente reformas que aminoren los estragos de la crisis.

Estas tristes noticias contrastan con el entusiasmo que ha despertado en algunas partes la peregrinación obrera á Roma.

En Consejo de ministros se ha acordado que la pesca del *boz* se haga á seis millas de distancia de las costas.

Nota de las diferencias más esenciales que distinguen los sellos falsos de comunicaciones de 15 céntimos de los legítimos.

En la leyenda «Comunicaciones» resultan

las letras más grandes; el 15 del precio es mucho más estrecho; en el busto de S. M., la perilla de la oreja es mucho más ancha; en la punta de la nariz de dicho busto hay un blanco por carecer de rayas; en la é de céntimos el triángulo del centro de ella está duplicado; el trepado tiene menos puntos que en los legítimos.

En algunos de estos sellos se ha advertido también que todos los adornos de la orla están dibujados con gran confusión y sin detalles; que el rayado del busto de S. M. varía mucho en su dirección, especialmente en el contorno posterior del cuello y hombro, siendo sus curvas de abajo á arriba, en tanto que en los legítimos son de arriba á abajo; y por último, que la distancia que media entre el ala de la nariz y la barbilla es más corta, siendo el contorno de ésta más puntiagudo.

Por la alcaldía se han remitido al señor gobernador de la provincia varios recursos de alzada interpuestos por otros tantos patrones contra las multas impuestas por el tribunal gubernativo.

La empresa del tranvía de Onda al Grao se queja á la alcaldía por conducto del gobernador de que por gentes mal intencionadas se colocan sobre los raíles piedras y palos que podían ocasionar algún percance.

Es de desear que se ejerza alguna vigilancia y se haga comprender á los zulus que exponen la vida de los viajeros, que corren peligro de pagar en la cárcel esos atrevimientos tan impropios de personas medianamente civilizadas.

La diputación provincial en sesión del día 6 acordó nombrar presidente de la misma á don Gonzalo Valero, Vicepresidente á don José Tárrega y vicepresidente de la Comisión provincial á don Plácido Fabra.

El domingo al regresar los peregrinos de cantar la Salve en la ermita de Lidón, algunos de éstos dieron en la calle Mayor vivas al Papa-rey.

Algunos espectadores contestaron con vivas á Italia libre y al inmortal Garibaldi. No hubo desgracias que lamentar.

Ha fallecido en Onda el digno profesor de este instituto de segunda enseñanza don Manuel Horrando.

La conducción del cadáver evidenció las simpatías que gozaba el finado, asistiendo las más distinguidas personas de Onda, una comisión de catedráticos y gran número de sus discípulos.

R. I. P.

Recordarán nuestros lectores que, con motivo de la desdichada campaña de Melilla, el gobierno tuvo que adquirir gran número de mantas para el ejército y las compró á Inglaterra, habiéndolas podido adquirir con más economía y mayor prontitud en nuestras fábricas.

Necesitó fusiles del nuevo sistema y acudió á Alemania, porque la urgencia del caso así lo reclamaba, aunque de nada haya servido tal premura; pero es el caso que ahora que no hay pretexto alguno y no pudiendo prescindir de atender algo al clamoreo del público y de la prensa, ha decidido construir los fusiles Mauser en la fábrica de armas de Oviedo, pero comprando dos motores de vapor de treinta caballos en Alemania, como si en España no hubiera centenares de talleres que pueden con garantía construir esta clase de motores.

Está visto que los gobiernos de España solo se acuerdan de las industrias patrias para exigirles las contribuciones.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Morella, don Eduardo Sobrino.

En Benafar ha sido herido Ramón Sanjuán Adelantado, y en veriguación del hecho instruye el correspondiente sumario el juzgado de Segorbe.

Por la dirección general de Establecimientos Penales se ha dispuesto que el preso en las cárceles de esta ciudad, Joaquín Garcés Basé, sentenciado por el tribunal de esta Audiencia á la pena de un año y un día de prisión correccional, en causa sobre lesiones, extinga dicha condena en las mismas cárceles.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*: «Han sido recogidas por la policía varias hojas clandestinas en las cuales parece que se mencionaba el hambre que reina en Andalucía, el dinero que llevan á Roma los peregrinos y las últimas guerras carlistas.

También se encarecía la asistencia al Grao para despedir de mala manera a los expedicionarios.

Anoche, á última hora, eran objeto de todos los comentarios los sucesos á que habían dado margen durante el día, de una parte la conducta, quizá no del todo correcta, de algunos de los peregrinos que salen hoy para Roma y de otra la desagradable impresión que á muchos valencianos causan ciertas ostentaciones.

Según parece, durante la tarde entraron en varios cafés peregrinos haciendo manifestaciones que desagradaron á la mayor parte de los concurrentes, oyéndose por esta causa algunos silbidos y demostraciones de protesta.

Por la noche, según se nos asegura, entraron asimismo en uno de los cafés más frecuentados de Valencia varios expedicionarios, llevando cubierta la cabeza con boinas blancas con borla, distintivo, al parecer, de un partido, del que no conserva muy gratos recuerdos nuestro pueblo, y estas exterioridades hicieron que se repitieran las escenas de la tarde.

Por otra parte, dícese que en una casa de comidas en donde estaban varios peregrinos diéronse gritos de «viva el Papa-rey!», que originaron varias protestas por parte de otras personas que allí estaban y de algunos transeúntes que se enteraron de lo ocurrido.

Todas estas pequeñas causas y algunas otras que no citamos fueron sin duda el origen de que se formara un pequeño grupo en un punto céntrico de la capital á las once de la noche, grupo que fué engrosándose hasta estar constituido por más de 400 personas, que recorrieron las calles de San Vicente, San Francisco y plazas de la Reina, San Francisco y Barcas, dando vivas á Garibaldi, á la unidad italiana y otros.

Al llegar el grupo á la plaza de las Barcas el jefe de vigilancia señor Moya, en unión de varios individuos á sus órdenes, recomendó á los del grupo que se disolvieran pacíficamente, como lo hicieron después de oponer alguna resistencia; pero poco después volvieron á organizarse en la plaza de San Francisco, diseminándose á otra insinuación que les hizo el señor Moya.

Este detuvo á tres individuos, que fueron puestos más tarde en libertad, por no resultar cargo alguno contra ellos.

La comisión provincial ha acordado que en el presupuesto de 1894-95 se consigne una partida de 250 pesetas, como indemnización al depositario de fondos provinciales, don Gaspar J. Lacassaña, por el quebranto de moneda que resulte en las operaciones de la caja.

El lunes falleció en esta ciudad la respetable señora doña Concepción Bigné y Mateu, tía del ex-alcalde y concejal de este ayuntamiento don Cayo Gironés.

El entierro se vió concurridísimo, evidenciándose las numerosas simpatías que cuenta en Castellón la respetable familia de la finada.

¡Descanse en paz!

En *El Independiente* de Tortosa encontramos las siguientes líneas que en gruesos caracteres emplean la primera plana de

dicho periódico que aparece rodeada de negra orla:

«Tortosinos!—La seguridad individual en Tortosa ha fallecido.

Los cobardes asesinos de levita, han soltado su ejército de esbirros por las calles de esta tranquila población, para que acaben traidoramente y de la manera más villana que concebirse pueda á los pacíficos vecinos que, cumpliendo con un sagrado deber, ponen su pobre valia á merced de los intereses de Tortosa.

Anoche á las once y media, en medio de la calle, fueron agredidos por más de una docena de hombres con porras, revolvers y carabinas nuestros estimados compañeros de redacción don Federico A. Ferrán y don Miguel Rey, pudiendo escapar milagrosamente el primero de la canalla y de los SIETE DISPAROS de arma de fuego que le hicieron al pasar por frente al fielato de la estación en la que se refugió librándose así de la chusma.

En estos mismos instantes nuestro querido amigo señor Rey, era víctima de la más brutal, cobarde é inicua de las agresiones.

Siete u ocho hombres de los de la cábila citados le propinaron veintidós golpes entre culatazos y garrotazos después de haberle hecho cuatro disparos de pistola ó de revolver.

¡Asesinos!

No bastaban las cuadrillas de ladrones que se han enseñoreado de España, sino que era preciso que escudados en la impunidad aparecieran los acaudalados tal vez pagados por mano cobarde y criminal para hacer el proceso del mando del señor Sagasta en España y del dominio de los fusionistas en Tortosa.

Eso es escandaloso, y si como parece insinuar el periódico tortosino tuvieran que ver algo los caciques de aquella población en el hecho brutal que *El Independiente* lamenta, con doble motivo debe pedirse castigo para los cobardes que aprovechan el poder para entregarse á la maldad y al crimen confiando en la impunidad.

Dicen de Morélla que no es una sino dos las empresas que tratan de llevar á cabo la construcción de la línea férrea de Utrillas á Vinaroz por Morélla.

Pocas líneas habrá en España que puedan, desde sus comienzos, retribuir como esta á la empresa que lleve á cabo su instalación.

Solo el transporte de los carbones y demás minerales que con increíble abundancia dan las célebres minas de Utrillas bastan y sobran para hacer rica á la empresa y rica á la comarca marellana aislada y casi falta de comunicación con el resto de España.

Nos complacemos en dar la noticia á nuestros paisanos y nos ofrecemos, con lo poco que valer podamos, á la compañía constructora del futuro ferrocarril.

El Boletín oficial del pasado lunes, publica el decreto de Gobernación declarando la vacante que ha dejado en esta provincia el fallecimiento del senador electo, don Rafael Laffite, y convocando á la elección parcial de un senador para el domingo 29 del presente mes.

En virtud de lo dispuesto en el referido decreto, se ha declarado ayer abierto el

Veamos ahora los medios que debemos poner en práctica para combatir esta plaga ó impedir su desarrollo.

En primer lugar, debe observarse con mucho detenimiento el aspecto que presentan los diferentes árboles que constituyan un foco de invasión, para distinguir aquellos cuyo estado de decadencia y aniquilamiento asegure una muerte próxima del árbol, de aquellos otros en que, á pesar de presentarse invadidos, se nota vigor y fuerza para continuar vegetando. Los primeros deben en absoluto sacrificarse, y para esto pueden seguirse dos procedimientos: ó cortar el árbol á ras del suelo y reducir todo el ramaje á pequeños trozos, para hacer montones, los cuales se queman en el mismo terreno, ó bien puede rociarse con un poco de petróleo y después se les prende fuego. Lo primero puede hacerse en los naranjales en que los árboles están doblados ó muy espesos, y lo segundo en los huertos en que el arbolado está claro, ó sea á una distancia de 28 á 32 palmos, y siempre aprovechando los días en que no haga viento para evitar que las llamas chamusquen las ramas de los árboles inmediatos.

En los segundos, ó sean aquellos que aun-

periodo electoral, y en suspenso cuantas comisiones y delegaciones se hayan expedido contra los pueblos.

Han sido destinados á Huesca y Tarragona, respectivamente, nuestros estimados amigos y paisanos don Alejandro Llinás y don Agustín Sancho y París, sobrestantes terceros en prácticas; procedentes de la última convocatoria.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y C.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

REMITIDO

Bechí 10 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mío: Vuelvo á molestar la atención de los apreciables lectores de su ilustrado periódico para denunciar de nuevo los abusos y atropellos en los consumos de Bechí, rogándole encarecidamente me dispense y dándole las gracias por acoger en sus columnas mis humildes escritos encaminados á moralizar la administración y á defender los intereses de este vecindario agobiado bajo la férula del administrador.

Decía en mi anterior escrito que el arrendatario no cumple lo estipulado en el contrato de arriendo, y hoy insisto en lo mismo lamentándome de la pasividad de las autoridades que no denuncian como es su deber al que no cumple sus compromisos, dando lugar á que el municipio se vea en triste situación sin poder cumplir sagradas obligaciones.

Por no abonar el arrendatario los plazos marcados en el contrato á su debido tiempo están sin satisfacerse obligaciones sagradas como el pago del personal y material del municipio. Aquí no cobra nadie y los que prestan sus servicios á la población vense en la necesidad de vivir de prestado ó implorar la gracia de que les fien los artículos de primera necesidad hasta que el arrendatario tenga por conveniente abonar lo que adeuda y debta ya haber ingresado en arcas municipales.

Decía también que el arrendatario es aquí el amo y voy á demostrarlo. Hace algunas semanas la población quedó sorprendida al oír un bando en que de orden del administrador de consumos se cambiaban dos caminos regulares. Este bando se publicó por la noche y sus efectos eran inmediatos.

¿Quién es el administrador de consumos para cambiar porque si los caminos regulares? ¿Qué hubiera hecho esta administración si algún infeliz no enterado del bando de esa autoridad hubiera utilizado los caminos señalados de antiguo?

Aquí todo se hace de la misma manera. Por eso la administración es un cien pies y quien paga los vidrios rotos es el pueblo que ha de abonar cuanto le exigen y sufrir cuantos atropellos les viene en gana á los

que atacados por el insecto echan brotes debe procederse enseguida á cortar todo el ramaje seco y á limpiar el árbol de todas las ramas inútiles que hay en su interior y que impiden una constante ventilación, tan necesaria para su buena vegetación. El ramaje que se corte, debe quemarse en el mismo terreno, y sobre este punto insistiremos con mucha energía; debe quemarse, todo el ramaje cortado, pues de no quemarse, los parásitos que en él se anidan, pasarán por el suelo ó por medio del viento á otros árboles, y deben quemarse en el mismo terreno, pues al transportar las ramas infestadas á otros parajes para su cremación, se corre el peligro de infestar los huertos próximos, lo cual puede y debe calificarse de imprudencia temeraria. Es preciso, y de todo punto indispensable, el hormigar inmediatamente, pues al cortar el ramaje, ya sea para acotar el árbol, ó ya para limpiarlo, los golpes de podón (falso) arrojan al suelo una cantidad muy grande de corazas que contienen huevecillos que aivarian en el suelo si no se quemase la tierra.

Creemos oportuno recomendar que, en tanto dura esta plaga, se suspenda la costumbre que hay de contratar con los pasto-

amos del cotarro, que se han olvidado seguramente de que en España hay leyes que penan el robo y presidios donde descansan los que se dedican al lucrativo oficio de ladrones.

Un hecho demostrativo de cómo se trata aquí al contribuyente. El 24 de Febrero vendió don Vicente Franch una varehilla de panizo á don Pantaleón Escobedo. Este panizo había pagado los derechos á su introducción en Bechí. El comprador presentó el artículo á la administración de consumos, dando informes de dónde había adquirido el grano para los efectos del impuesto de consumos. El dependiente de la administración José Franch-Dofate no quiso cobrar ningún derecho manifestando que estaban ya pagados. Entonces, el comprador se dirigió á su destino, pero antes de dos minutos fué decomisado el panizo por el dependiente Joaquín Ibáñez, que sin atender razones cargó con él y lo llevó al fielato.

Desde el 24 de Febrero al 21 de Marzo no se notificó al interesado lo más mínimo, siendo esta última fecha convocado á juicio, pasado ya con exceso el término legal y apretado por exhorto del juzgado de instrucción que le exigía copia del juicio. De modo que primero exigió el juzgado la copia que el juicio se celebró. Hoy día de la fecha no se ha cumplimentado aún la orden del juzgado por no facilitar la copia del juicio al comprador, á quien exigen un pliego de papel sellado de una peseta cuando la copia debé ser de papel blanco.

De este modo se administran los consumos en Bechí. Casos como estos abundan y más graves aún como tendremos ocasión de demostrar.

Por hoy debemos prevenir á los que tengan la desgracia de necesitar los servicios de administradores tan pulcros, que vayan preparados, pues es tal la urbanidad y comedimiento de estos señores que al que se descuida le calientan la *badana* después de cobrarle los cuartos.

Señor alcalde de Bechí: Su deber es cortar estos abusos como el más interesado en velar por los intereses de este vecindario. Si como este pueblo no espera deja usted que el administrador haga lo que le dé la gana, suya será la responsabilidad de cuanto pueda ocurrir. Eutretanto llamamos la atención del señor gobernador de la provincia y del delegado de Hacienda para que hagan cesar este estado de cosas que puede originar graves conflictos que todos deseamos evitar.

Dándole de nuevo las gracias se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

X. F. Z.

ALMONEDA

En la antigua y acreditada Caja de préstamos *La Favorecedora*, Mayor, 32 y 34, se verificará los días 4 y siguientes del próximo Mayo, de cuantas ropas, alhajas y otros objetos se encuentren vencidos más de seis meses.

Aviso á los interesados

Hay en venta máquinas para coser.

Imprenta de EL CLAMOR

res la venta del ramajetierno, que al sacarse de la finca para consumirlo el ganado, podría llevar el contagio á otros huertos. Sería conveniente que las autoridades locales tomasen las medidas que la ley les permita y su prudencia les aconseje, para impedir una costumbre que en los momentos actuales ofrece un peligro serio.

En los árboles que se han expurgado del ramaje seco y muy atacado por el parásito, y en todos aquellos que se encuentren en una zona de 25 á 30 metros alrededor de los más invadidos, debe procederse inmediatamente y antes de que abra la flor, á la aplicación de las materias que se recomiendan como insecticidas. Debe tenerse muy en cuenta que estos tratamientos han de darse no solo á los naranjos comprendidos en la indicada zona, sino á todos aquellos en los cuales una detenida inspección denuncie la presencia de las corazas características de la existencia del parásito. Proceder de otro modo es trabajar inútilmente, puesto que los árboles, que conteniendo gérmenes (*laor*) de la enfermedad, se dejan sin tratar, se convertirán en poco tiempo en verdaderos focos de infección.

(Se continuará.)

2 LA ENFERMEDAD DEL NARANJO

Instrucciones prácticas para reconocer y combatir la plaga de.

LA SERPETA

redactadas por don Antonio Maylin Alonso, Ingeniero Agrónomo de la provincia

A pesar de que los caracteres expuestos son suficientes para poder reconocer la enfermedad, el hecho de que sobre las ramas, hojas y frutos del naranjo anidan otros insectos, cuyas cubiertas, conchas ó corazas ofrecen cierto parecido con las ya descritas nos induce á recomendar á los labradores, que en cada uno de los pueblos productores de nombre una comisión de dos ó tres individuos, que vengán á la capital á fin de que puedan examinar los ejemplares atacados de la plaga, que en las oficinas del Consejo provincial de Agricultura y Servicio agrónomo se hallan expuestos con este objeto, como ya lo han hecho muchos. La inmensa importancia del cultivo del naranjo y la gravedad del daño que le amenaza, bien merece este pequeño sacrificio por parte de los propietarios.

Valencianos:

la policía varias

ales parece que

e reina en An

á Roma los pa

carlistas.

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(a base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCION,

TISIS PULMONAR

A todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar a la par que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, drogueria de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España E. Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HERGICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndose con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que se consiguen con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, debido a su preparación especial, es el mejor remedio en la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gualbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

“El Elixir Guayacol Torrens”, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongela rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

“El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens”, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el “Elixir Guayacol Torrens”, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gualbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del “Elixir de Guayacol Torrens”, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el “Elixir de Guayacol Torrens”, en dos de ellos en unión de otros medicamentos de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el “Elixir de Guayacol Torrens”, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

Me ordenado ininidad de veces el “Elixir de Guayacol Torrens”, y me cabe la satisfacción de haber público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

El éxito alcanzado con el “Elixir Guayacol Torrens”, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gualbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del “Elixir de Guayacol Torrens”, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148

18991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incluso 54600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 9. —

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agradados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894

VALENTIN Y Cia.

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO

Alemania

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.

HISTORIA

DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPANOL

por

E. RODRIGUEZ SOLÍS

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos deseen conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 páginas en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos.

A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de

Dos reales cuaderno en toda España

Los dos tomos magníficamente encuadernados, 25 pesetas

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas, obra del distinguido pintor señor Cubanzón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más culminantes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ochi páginas de texto.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad Rodrigo, 8, Madrid, y en todas salibq librerías, casinos y centros republicanos.

MARIA MORALES

PROFESORA EN PARTOS. Reconocimientos y curaciones uterinas. Gabinetes particulares para casos de la profesión. Consulta diaria 5 pesetas. Prado, 8, pral., Madrid.